

Expediente nº:	16938/2025
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de oferta pública de empleo
Asunto:	SELECCIÓN CONVOCATORIA LIBRE OEP 2023 FUNCIONARIO PLAZA VACANTE F1986 CONSERJE MANTENEDOR, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, Grupo C, Subgrupo C2,
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local reunida en sesión de 5 de diciembre de 2023 se aprueba Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023. Esta fue publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia de Granada (en adelante BOP) el 15/12/2023 y fe de erratas el 22/12/2023 así como en el de la Junta de Andalucía (BOJA) el 19/2/2024.

La oferta de empleo incluía, entre otras, una plaza de **conserje mantenedor** vacante **número 1986** en la plantilla del personal funcionario para ser cubierta mediante personal de nuevo ingreso. Esta plaza pertenece a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo de clasificación profesional C, subgrupo C2.

SEGUNDO. Por resolución número 2025001137, de 12 de febrero de 2025, se aprobaron las bases específicas y la convocatoria para la cobertura de la referida plaza.

Bases y convocatoria que se encuentran publicadas en el BOP n.º 34, de 20 de febrero de 2025, reseña en el BOJA n.º 62, de 1 de abril de 2025. El anuncio de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 10 de abril de 2025.

Este proceso selectivo se rige también por las *BASES GENERALES QUE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZAS LIBRES DE FUNCIONARIOS DE CARRERA Y PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL. NUEVO INGRESO* aprobadas en resolución de 26/3/2024 y publicadas en el BOP el 4 de abril del mismo año, y reseña de estas en el BOJA número 92 de fecha 14/05/2024.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

TERCERO. Una vez finalizado el proceso selectivo convocado, el órgano de selección eleva acta de la sesión celebrada el 13 de enero de 2026 proponiendo el nombramiento de **D. SERGIO RUBIÑO PALOMINO, con DNI n.º ***3723****, como funcionario de carrera, para cubrir la vacante de conserje mantenedor número **1986**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, por ser el aspirante que mayor puntuación ha obtenido en este proceso selectivo.

CUARTO. Verificada la concurrencia de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62, *Adquisición de la condición de funcionario de carrera*, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

1. La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

a) Superación del proceso selectivo.

b) Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.

c) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.

d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.

2. A efectos de lo dispuesto en el apartado 1.b) anterior, no podrán ser funcionarios y quedarán sin efecto las actuaciones relativas a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

QUINTO. En cuanto a los derechos, deberes y las retribuciones que corresponde a esta plaza vacante se encuadra en el subgrupo de clasificación profesional C2 y cuentan con un nivel de complemento de destino 15 y un complemento específico de 400 puntos. Todo ello contemplado en la vigente relación de puestos de trabajo (RPT), en la plantilla municipal y demás normativa de la función pública cumplimentada por el Acuerdo Convenio de los empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Motril.

Relación de puestos de trabajo (RPT)

Según la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), la plaza 1986 corresponde con el puesto base identificado con código **F1986**:

Cód.	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Compl. Específico	Tipo Puesto	Forma Prov.	Adscripción			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
							ADM	GR	CUERPO			
F1986	CONSERJE/A MANTENEDOR	1	15	400	N	C	ADM 06	C2	AC 000	Graduado Escolar o Equivalente		J1 K1

Plantilla presupuestaria

En el presupuesto aprobado por este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, la plaza con número **1986** y su puesto base correlativo F1986 cuenta con la correspondiente dotación presupuestaria, conforme a lo establecido en el artículo 168.1 1c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, se ha procedido a la retención de crédito necesaria para garantizar la cobertura de los costes salariales derivados del presente nombramiento.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722342504026052

Página 2 / 5



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Esta actuación se realiza con pleno respeto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en el marco de las medidas de control del gasto público previstas para el presente ejercicio.

VAC.	UNIDAD	RETRIBUCIONES	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL	DOTACIÓN DÍAS
1986	EDUCACIÓN	24.915,14	7.997,76	32.912,90	360

SEXTO. La previsión de costes salariales derivados del nombramiento como personal funcionario de carrera desde el 16/3/2026 a 31/12/2026 es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
S. Base	749,58
C. Destino	409,59
C. Específico	670,90
P.P. Básicas	192,06
P.P. Específico	111,82
Total retribuciones mensuales	2.133,94
Seguridad social mensual	675,39
Previsión mensual	2.809,34
Previsión del 16/3/2026 a 31/12/2026	26.782,37

SÉPTIMO. Vista el acta emitida por el órgano de selección de la sesión celebrada el 13 de enero del año en curso en la que facilita relación ordenada de los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, con el objeto de generar una bolsa de empleo en la categoría de conserje mantenedor, de conformidad con la base décima de las bases generales reguladoras de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	ORDEN
CONTRERAS DÍAZ GUERRA, JUAN CARLOS	***8454**	13.742	PRIMERO
CHANDO RUEDAS, JUAN MANUEL	***0336**	11.75	SEGUNDO

OCTAVO. Como quiera que existe en vigor una bolsa de trabajo de conserjes aprobada por resolución número 2025006204, de 4/9/2025 (expediente 12656/2023), de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la base general undécima, funcionamiento de las bolsas de empleo, que dispone que *La vigencia de las bolsas de trabajo es tres años desde el día siguiente a su aprobación salvo que como consecuencia de la finalización de una Oferta de Empleo Público se cree una bolsa en esta misma categoría*, debe declararse la finalización de la bolsa aprobada el 4/9/2025.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad, con número de referencia 2026/472 en fecha 03/03/2026.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722342504026052

Página 3 / 5



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

PRIMERO. Nombrar a **don SERGIO RUBIÑO PALOMINO**, con DNI n.º *****3723****, como funcionario de carrera, para cubrir la vacante de conserje mantenedor número 1986, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo de clasificación profesional C, subgrupo C2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, asignándole el puesto F1986.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del nombramiento en el BOP.

TERCERO. La persona nombrada deberá presentar, antes de la firma de la toma de posesión, declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

CUARTO. Prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

QUINTO. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar desde el día hábil siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOP.

SEXTO. Dejar sin efecto la bolsa de trabajo de conserjes mantenedores aprobada por resolución número 2025006204, de 4/9/2025 (expediente 12656/2023).

SÉPTIMO. Aprobar la bolsa de trabajo de conserje mantenedor compuesta por los aspirantes que han superado el proceso selectivo y no han obtenido plaza:

- **Lista de llamamiento para nombramientos como personal funcionario interino para ocupar vacantes o contratos de trabajo en interinidad para vacantes.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN
CONTRERAS DÍAZ GUERRA, JUAN CARLOS	***8454**	PRIMERO
CHANDO RUEDAS, JUAN MANUEL	***0336**	SEGUNDO

- **Lista de llamamiento para nombramientos como personal funcionario interino para el resto de las contrataciones temporales o nombramientos como personal funcionario interino para sustitución de titulares o eventuales**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN
CONTRERAS DÍAZ GUERRA, JUAN CARLOS	***8454**	PRIMERO
CHANDO RUEDAS, JUAN MANUEL	***0336**	SEGUNDO



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722342504026052

Página 4 / 5



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722342504026052

Página 5 / 5